



2018030053777

26/03/2018 13:21 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 1139v



26 de marzo de 2018
Ger. Gen N°16 /2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

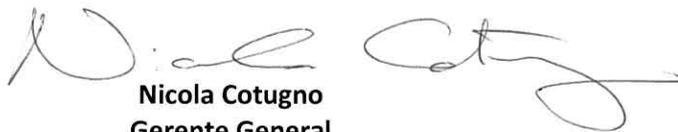
Ref. Remite Aviso de Resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones emitidas por Enel Generación Chile, lanzada por Enel Chile.-

De mi consideración:

De acuerdo con la Norma de Carácter General N°104, del año 2001, de la Comisión para el Mercado Financiero, el día 25 de marzo de 2018 Enel Chile S.A. publicó en los diarios "El Mercurio de Santiago" y "La Tercera", el aviso de resultado correspondiente a su oferta para adquirir hasta la totalidad de las acciones emitidas por Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación") que no sean de propiedad de Enel Chile, equivalentes al 40,02% de las acciones emitidas por dicha sociedad, declarando exitosa la misma, de conformidad a sus términos y condiciones ("OPA Enel Generación").

Mediante la presente carta adjuntamos a la Comisión que Ud. preside copia de la señalada comunicación publicada en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.

Saluda atentamente a Ud.,


Nicola Cotugno
Gerente General
Enel Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos





**RESULTADO DE LA
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**
de
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.
por
ENEL CHILE S.A.

ENEL CHILE S.A. ("Enel Chile" o el "Oferente"), Rol Único Tributario N° 76.536.353-5, sociedad anónima abierta, constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") con el N°1139, declara exitosa, y por tanto acepta, la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta") y la Oferta en EE.UU., según se define más adelante (ambas ofertas denominadas conjuntamente las "Ofertas"), que el Oferente realizó por hasta la totalidad de las acciones emitidas por ENEL GENERACIÓN CHILE S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°114 ("Enel Generación"), que no sean de propiedad del Oferente, las cuales representan un 40,02% de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de Enel Generación, cuyos términos y condiciones constan en el aviso de inicio de las Ofertas publicadas con fecha 15 de febrero de 2018 en los diarios "El Mercurio de Santiago" y "La Tercera" (el "Aviso de Inicio") y en los prospectos aplicables a cada una de las Ofertas puestos a disposición de los interesados en esa misma fecha. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2018 el Oferente publicó en esos mismos diarios un aviso de prórroga de la Oferta, extendiendo su vigencia hasta las 17:30 horas del día 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2018 el Oferente publicó en los mismos diarios un aviso de rectificación de la Oferta, en cumplimiento de lo instruido por la CMF mediante el Oficio Ordinario N° 3486 de fecha 20 de febrero de 2018.

Como información adicional, y según se señaló en el prospecto y en el Aviso de Inicio, conjuntamente con la Oferta, el Oferente efectuó una oferta en los Estados Unidos de América para adquirir, al mismo precio y en sustancialmente las mismas condiciones de la Oferta: (i) hasta el 100% de las acciones de que sean titulares accionistas residentes en Estados Unidos de América; y (ii) hasta el 100% de las acciones representadas por American Depositary Shares (cada uno un "ADS" y conjuntamente los "ADSs"), los que a su vez representan 30 acciones cada uno, cualquiera sea el lugar de residencia de los tenedores de ADSs (la "Oferta en EE.UU.").

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), el Oferente informa lo siguiente:

1. Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 2.582.336.287 acciones emitidas por Enel Generación, equivalentes a un 31,49% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Enel Generación. Asimismo, durante la vigencia de la Oferta en EE.UU., el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 5.691.996 ADSs emitidos por Enel Generación, los cuales representan 170.759.880 acciones emitidas por ésta última, equivalentes a un 2,08% de las acciones emitidas por Enel Generación.
2. El Oferente acepta todas las órdenes de venta referidas en el párrafo anterior y, por consiguiente, adquiere para sí, la cantidad de 2.582.336.287 acciones emitidas por Enel Generación y 5.691.996 ADSs, representativos de 170.759.880 acciones emitidas por Enel Generación. De esta manera, en virtud de las Ofertas, el Oferente pasa a ser titular de 2.753.096.167 acciones adicionales emitidas por Enel Generación (incluyendo aquellas acciones representadas por los ADSs adquiridos), equivalentes a un 33,57% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Enel Generación.
3. Sumada la participación accionarial que el Oferente mantiene a esta fecha en Enel Generación y aquella que adquiere mediante las Ofertas, el Oferente pasa a ser titular de un total de 7.672.584.961 acciones emitidas por Enel Generación (incluyendo aquellas acciones representadas por los ADSs adquiridos). En consecuencia, el porcentaje de control alcanzado por el Oferente corresponde a un 93,55% del capital suscrito y pagado de Enel Generación.
4. Como se indicó en el Aviso de Inicio y en los prospectos, dado que las Ofertas comprenden el 100% de las acciones en que se divide el capital de Enel Generación que no sean de propiedad del Oferente, esto es, el 40,02% de las acciones emitidas por dicha sociedad, no se consideran mecanismos de prorrateo.
5. El precio a pagar en virtud de las Ofertas es de Ch\$590 moneda de curso legal por cada acción emitida por Enel Generación. No obstante lo anterior, y de conformidad con los términos y condiciones de las Ofertas, los accionistas de Enel Generación que aceptaron vender sus acciones en las Ofertas, destinarán un 40% del precio que reciban a suscribir acciones de primera emisión del Oferente, recibiendo por dicho 40% del precio 2.87807 acciones emitidas por Enel Chile por cada acción emitida por Enel Generación vendida con motivo de la Oferta.
6. El pago de las acciones adquiridas en virtud de las Ofertas, y la suscripción y pago de las acciones de primera emisión del Oferente con cargo al 40% del precio referido en el numeral anterior, será efectuado el día 2 de abril de 2018, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y los prospectos.
7. Más detalles acerca de las Ofertas pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en los prospectos, ambos disponibles en las siguientes páginas web: (i) www.enelchile.cl; (ii) www.enelgeneracion.cl; (iii) www.btgpactual.cl; y (iv) www.cmfchile.cl.

ENEL CHILE S.A.

INICIATIVA CONJUNTA DEL RETAIL FINANCIERO A.G. Y LA CÁMARA CHILENA DE CENTROS COMERCIALES

Consejo de Innovación para el Nuevo Consumidor: la nueva agrupación que debuta para abordar los desafíos de la economía virtual

Para un lanzamiento el 31 de abril se han estado preparando en conjunto la reserva dos gremios vinculados al consumo masivo. Es que el Retail Financiero A.G. y la Cámara Chilena de Centros Comerciales, están dando vida en forma conjunta a una nueva entidad: el Consejo de Innovación para el Nuevo Consumidor (CINC), una instancia que busca impulsar políticas públicas, en el marco de lo que otros mismos definen como la transición desde la economía presencial a la virtual, producto de la profunda transformación tecnológica que experimenta el mundo y Chile.

En su primera etapa, el CINC trabaja durante 12 meses en la elaboración de un documento con propuestas de políticas públicas en materias estratégicas para el sector, como comercio transfronterizo, ciberseguridad, logística y nueva tecnología, política tributaria para la economía virtual, mercado laboral 4.0, así como el cambio cultural asociado a este fenómeno, entre otros temas.

El CINC cuenta con importantes autoridades que se integran como consejeros de la entidad, especialistas en estos ámbitos: Javier Echeberry, presidente ejecutivo Multicaja, Roberto Erikson, gerente de Asuntos Públicos de Cadem; Juan Trimboli, ex director ejecutivo Consensus International, Mónica Retamal, directora ejecutiva Kadea; Alejandro Mico, ex subsecretario de Hacienda y profesor Facultad de Economía y Negocios, U. de Chi-



Alejandro Mico, ex subsecretario de Hacienda.



Claudio Ortiz, vicepresidente ejecutivo del Retail Financiero.



Katta Trusick, presidenta de la Cámara Chilena de Centros Comerciales.

LA NUEVA ENTIDAD, que busca impulsar políticas públicas, en medio de la transición desde la economía presencial a la virtual, posee 12 consejeros.

Entre ellos Alejandro Mico, ex subsecretario de Hacienda.

le, José Miguel Barrata, gerente general Antipiza, Alejandro Lara, abogado, ex Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio (OMC); Marcelo Albornoz, abogado, ex subsecretario de Justicia y ex Director Nacional del Trabajo;

Claudio Pizarro, profesor Facultad de Ingeniería Industrial, U. de Chile y director del Centro de Estudios del Retail (CERET); Alfredo Piquero, presidente de Optimis; Andrés Astillero, ex Coordinador Modernización del Estado y Gobierno Digital, de la Se-

REMEMORA REUNIONES CON FIDEL CASTRO Y EL CHE GUEVARA:

Horacio Pavez alista libro biográfico en que recorre pasajes de la historia de Chile

"Ni Inquisición ni Desechan". Así se titula el libro autobiográfico que está a punto de lanzar el empresario Horacio Pavez García, 80 años, ex presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CCC), uno de los socios fundadores del grupo Stgo. Koppers y accionista del grupo Sercap.

El libro —que hasta ahora solo ha compartido con algunos familiares y amigos cercanos y que se presentará oficialmente en abril— rebaja su vida, comenzando desde el nacimiento de su padre, en 1909.

Pavez García es uno de los mayores hijos de un profesor normalista que emigró de Curicó a Iquique, Aysén y Nueva Imperial, legado que marcó al empresario, quien se constituyó en consultor civil de la Universidad Federico Santa María, donde llegó a ejercer la presidencia del Consejo Superior.

En el libro, y a través de más de 400 páginas, su historia personal y familiar se va entremezclando con acontecimientos históricos de Chile y el mundo, relacionados en primera persona a viajes y encuentros con personajes. Por ejemplo, un periplo a Estados Unidos y Cuba, con un grupo de siete presidentes de las federaciones de estudiantes de las universidades chilenas, en 1960, donde se reunió con Robert Oppenheimer, Fidel Castro y el Che Guevara.

Otro de los episodios que cuenta es una conversación con el ex presidente del gobierno español, Felipe González, durante la detención de Pinochet en Londres. También aborda sus recuerdos de la crisis asiática, que debió abordar como presidente de la CCC, y la vuelta al mundo de Felipe Curbillo, pues ambos tuvieron la rareza de ir a vela como una pasión que compartían.



PROEQUITY

VENDE

BODEGAS EN CONDOMINIO

1- La Montaña, Ruta 5 Norte, Lampa 320 a 2.500 m²

PROPIEDAD INDUSTRIAL

1- Parque Industrial Los Libertadores 5.650 / 2.220 m²

2- Av. Matta / Autopista Central, Santiago 433 / 386 m²

ARRIENDA

CENTROS DE BODEGAJE

1- La Montaña, Ruta 5 Norte, Lampa 460 a 2.000 m²

2- Cam. a Lonquén, Av. Lo Espino, Maipo 5.000 m²

3- Lo Echeverra, Las Garzas, Quilicura 1.200 a 3.800 m²

OFICINAS

1- Metro Moneda, Santiago desde 190 a 330 m²

2- Huérfanos, Santiago 400 m²

3- Fco. Nogueru, Providencia 255 m²

(2) 2245 5070 Proequity.cl

Alaluf

OFICINAS VENTA Y ARRIENDO

Carlos Antunez
Providencia
Casa oficina habitada,
2 niveles, recepción, 11 privados,
4 salas de trabajo, terraza, 14 estab.

VENTA: \$19.000 UF 47/m²
ARRIENDO: \$1.200 UF 0,38/m²

OFICINAS EN VENTA

UF 10.200 UF 53/m ²	Compañía, habitada, excelente, 6 priv	104 m ²
UF 12.500 UF 78,4/m ²	Las Indignas, planta libre, 6 estab.	140 m ²
UF 12.990 UF 42/m ²	Concepción, habitada, 10 priv, 2 estab.	310 m ²
UF 14.000 UF 95/m ²	Dagoberto Paraguan, habitada, 6 priv	400 m ²
UF 18.000 UF 95/m ²	Fco de Aguirre, planta libre, A+, 3 estab.	190 m ²
UF 25.435 UF 108/m ²	Nuevo Costanera, A+, planta libre	230 m ²
UF 29.140 UF 60/m ²	San Rosendo, habitada, 10 privados	480 m ²
UF 40.200 UF 72,7/m ²	Barrio El Guaf, sector comercial, 3 estab.	550 m ²
UF 43.000 UF 93,3/m ²	C. Empressat, ideal corporativo/ventas	330 m ²
UF 63.648 UF 78/m ²	Metro P. de Valdivia, planta libre, A+	810 m ²

OFICINAS EN ARRIENDO

UF 99	UF 0,55/m ²	Los Conquistadores, nueva, planta libre	180 m ²
UF 111	UF 0,53/m ²	Estadio Italiano, planta libre, edificio A+	210 m ²
UF 127	UF 0,50/m ²	Enrique Foster, planta libre, habitada	254 m ²
UF 130	UF 0,25/m ²	Ciudad Empresarial, planta libre	520 m ²
UF 173	UF 0,34/m ²	Agustinas, centro chico, 12 privados	910 m ²
UF 194	UF 0,57/m ²	Las Milanesas, planta libre, A+, dividida	340 m ²
UF 270	UF 0,68/m ²	Metro U. De Chile, excelente	590 m ²
UF 406	UF 0,30/m ²	Metro Moneda, compartida, habitada	1360 m ²
UF 783	UF 0,58/m ²	Bosque Norte, habitada, mobiliario	1.350 m ²
UF 2.780	UF 0,50/m ²	Encuentros, oficinas habitadas	5.560 m ²

Contacto: Karl Goetz / +569 7999 5484 / kgoetz@alaluf.cl

Hendaya 263 - Las Condes
www.alaluf.cl

2 2211 7800

enel

RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de ENEL GENERACIÓN CHILE S.A. por ENEL CHILE S.A.

ENEL CHILE S.A. ("Enel Chile" o el "Ofertante"). Rol Único Tributario N° 76.536.353-5, sociedad anónima abierta, constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") con el N° 1139, declara exitosa, y por tanto acepta, la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta") y la Oferta en EE.UU. según se define más adelante ambas ofertas denominadas conjuntamente las "Ofertas", que el Ofertante realizó por hasta la totalidad de las acciones emitidas por ENEL GENERACIÓN CHILE S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 114 ("Enel Generación"), que no sean de propiedad del Ofertante. Las cuales representan un 40,02% de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de Enel Generación, cuyos términos y condiciones constan en el aviso de inicio de las Ofertas publicadas con fecha 15 de febrero de 2018 en los diarios "El Mercurio de Santiago" y "La Tercera" (el "Aviso de Inicio") y en los prospectos aplicables a cada una de las Ofertas puestas a disposición de los interesados en esa misma fecha. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2018 el Ofertante publicó en esos mismos diarios un aviso de prórroga de la Oferta, extendiendo su vigencia hasta las 17.30 horas del día 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2018 el Ofertante publicó en los mismos diarios un aviso de rectificación de la Oferta, en cumplimiento de lo instruido por la CMF mediante el Oficio Ordinario N° 3486 de fecha 20 de febrero de 2018.

Como información adicional, y según se señaló en el prospecto y en el Aviso de Inicio, conjuntamente con la Oferta, el Ofertante efectuó una oferta en los Estados Unidos de América para adquirir, al mismo precio y en sustancialmente las mismas condiciones de la Oferta: (i) hasta el 100% de las acciones de que sean titulares accionistas residentes en Estados Unidos de América; y (ii) hasta el 100% de las acciones representadas por American Depositary Shares (cada uno un "ADS") y conjuntamente los "ADSs", los que a su vez representan 30 acciones cada uno, cualquiera sea el lugar de residencia de los tenedores de ADSs (la "Oferta en EE.UU.").

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), el Ofertante informa lo siguiente:

- Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 2.582.336.287 acciones emitidas por Enel Generación, equivalentes a un 31,69% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Enel Generación. Asimismo, durante la vigencia de la Oferta en EE.UU., el Ofertante recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 5.691.996 ADSs emitidos por Enel Generación, los cuales representan 170.759.880 acciones emitidas por esta última, equivalentes a un 2,08% de las acciones emitidas por Enel Generación.
- El Ofertante acepta todas las órdenes de venta referidas en el párrafo anterior y, por consiguiente, adquiere para sí la cantidad de 2.582.336.287 acciones emitidas por Enel Generación y 5.691.996 ADSs, representativas de 170.759.880 acciones emitidas por Enel Generación. De esta manera, en virtud de las Ofertas, el Ofertante pasa a ser titular de 2.753.096.187 acciones adicionales emitidas por Enel Generación (incluyendo aquellas acciones representadas por los ADSs adquiridos), equivalentes a un 33,57% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Enel Generación.
- Sumada la participación accionarial que el Ofertante mantiene a esta fecha en Enel Generación y aquella que adquiere mediante las Ofertas, el Ofertante pasa a ser titular de un total de 7.672.964.961 acciones emitidas por Enel Generación (incluyendo aquellas acciones representadas por los ADSs adquiridos). En consecuencia, el porcentaje de control alcanzado por el Ofertante corresponde a un 93,55% del capital suscrito y pagado de Enel Generación.
- Como se indicó en el Aviso de Inicio y en los prospectos, dado que las Ofertas comprenden el 100% de las acciones en que se divide el capital de Enel Generación que no sean de propiedad del Ofertante, esto es, el 40,02% de las acciones emitidas por dicha sociedad, no se consideran mecanismos de prórroga.
- El precio a pagar en virtud de las Ofertas es de Ch\$590 moneda de curso legal por cada acción emitida por Enel Generación. No obstante lo anterior, y de conformidad con los términos y condiciones de las Ofertas, los accionistas de Enel Generación que aceptaron vender sus acciones en las Ofertas, designarán un 40% del precio que reciben a suscribir acciones de primera emisión del Ofertante, recibiendo por dicho 40% del precio 2.87807 acciones emitidas por Enel Chile por cada acción emitida por Enel Generación vendida con motivo de la Oferta.
- El pago de las acciones adquiridas en virtud de las Ofertas, y la suscripción y pago de las acciones de primera emisión del Ofertante con cargo al 40% del precio referido en el numeral anterior, será efectuado el día 2 de abril de 2018, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y los prospectos.
- Más detalles acerca de las Ofertas pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en los prospectos, ambos disponibles en las siguientes páginas web: (i) www.enelchile.cl, (ii) www.enelgeneracion.cl, (iii) www.bigpactual.cl, y (iv) www.cmfchile.cl.

ENEL CHILE S.A.



Puigdemont deja Finlandia y evita arresto tras orden de captura emitida por España

El ex presidente catalán Carles Puigdemont, bajo orden de arresto europea emitida por la justicia española, abandonó el viernes Finlandia de regreso a Bélgica donde reside, aseguró ayer el diputado finlandés que lo había invitado. Puigdemont, que pasó dos días en el país nórdico, salió de Finlandia después de que España anunció el viernes su pedido de captura, acusado por "rebelión" y "sedición".

Autoridades francesas elogian al policía héroe que falleció tras atentado yihadista

Francia se levantó ayer con la noticia de la muerte del "héroe" del ataque yihadista sufrido el viernes, el policía que se cambió por una rehén que había tomado el terrorista Redouane Lakdim en un supermercado de Trèbes, en el sur del país. La noticia de la muerte de madrugada de Arnaud Beltrame la dio el ministro francés del Interior, Gérard Collomb, quien, igual que hizo minu-

tos después el Presidente Emmanuel Macron, elogió a este teniente coronel de 45 años, casado y sin hijos. Macron dijo que Beltrame, "caído como un héroe", había mostrado "un valor y una abnegación excepcionales" que "merece respeto y admiración de toda la nación". "Muerto por la patria. Jamás Francia olvidará su heroísmo, su valentía, su sacrificio", tuiteó Collomb.



Trump ordena limitar acceso al Ejército de soldados transgénero

El Presidente de EE.UU., Donald Trump, emitió una orden que prohíbe que la mayoría de soldados transgénero sirvan en el Ejército, excepto bajo "circunstancias limitadas". Mantener a soldados con antecedentes o un diagnóstico de "disforia de género", señaló la Casa Blanca, "presenta un considerable riesgo para la efectividad y letalidad militar".

enel

RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de ENEL GENERACIÓN CHILE S.A. por ENEL CHILE S.A.

ENEL CHILE S.A. ("Enel Chile" o el "Oferteante"), Rol Único Tributario N° 76.536.353-5, sociedad anónima abierta, constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") con el N°1139, declara exitosa, y por tanto acepta, la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (la "Oferta") y la Oferta en EE.UU., según se define más adelante (ambas ofertas denominadas conjuntamente las "Ofertas"), que el Oferteante realizó por hasta la totalidad de las acciones emitidas por ENEL GENERACIÓN CHILE S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°114 ("Enel Generación"), que no sean de propiedad del Oferteante, las cuales representan un 40,02% de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de Enel Generación, cuyos términos y condiciones constan en el aviso de inicio de las Ofertas publicadas con fecha 15 de febrero de 2018 en los diarios "El Mercurio de Santiago" y "La Tercera" (el "Aviso de Inicio") y en los prospectos aplicables a cada una de las Ofertas puestos a disposición de los interesados en esa misma fecha. Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2018 el Oferteante publicó en esos mismos diarios un aviso de prórroga de la Oferta, extendiendo su vigencia hasta las 17:30 horas del día 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 23 de febrero de 2018 el Oferteante publicó en los mismos diarios un aviso de rectificación de la Oferta, en cumplimiento de lo instruido por la CMF mediante el Oficio Ordinario N° 3486 de fecha 20 de febrero de 2018.

Como información adicional, y según se señaló en el prospecto y en el Aviso de Inicio, conjuntamente con la Oferta, el Oferteante efectuó una oferta en los Estados Unidos de América para adquirir, al mismo precio y en sustancialmente las mismas condiciones de la Oferta: (i) hasta el 100% de las acciones de que sean titulares accionistas residentes en Estados Unidos de América; y (ii) hasta el 100% de las acciones representadas por American Depositary Shares (cada uno un "ADS" y conjuntamente los "ADSs"), los que a su vez representan 30 acciones cada uno, cualquiera sea el lugar de residencia de los tenedores de ADSs (la "Oferta en EE.UU.").

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), el Oferteante informa lo siguiente:

1. Durante la vigencia de la Oferta, el Oferteante recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 2.582.336.287 acciones emitidas por Enel Generación, equivalentes a un 31,49% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Enel Generación. Asimismo, durante la vigencia de la Oferta en EE.UU., el Oferteante recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 5.691.996 ADSs emitidos por Enel Generación, los cuales representan 170.759.880 acciones emitidas por ésta última, equivalentes a un 2,08% de las acciones emitidas por Enel Generación.
2. El Oferteante acepta todas las órdenes de venta referidas en el párrafo anterior y, por consiguiente, adquiere para sí, la cantidad de 2.582.336.287 acciones emitidas por Enel Generación y 5.691.996 ADSs, representativos de 170.759.880 acciones emitidas por Enel Generación. De esta manera, en virtud de las Ofertas, el Oferteante pasa a ser titular de 2.753.096.167 acciones adicionales emitidas por Enel Generación (incluyendo aquellas acciones representadas por los ADSs adquiridos), equivalentes a un 33,57% de las acciones suscritas y pagadas emitidas por Enel Generación.
3. Sumada la participación accionarial que el Oferteante mantiene a esta fecha en Enel Generación y aquella que adquiere mediante las Ofertas, el Oferteante pasa a ser titular de un total de 7.672.584.961 acciones emitidas por Enel Generación (incluyendo aquellas acciones representadas por los ADSs adquiridos). En consecuencia, el porcentaje de control alcanzado por el Oferteante corresponde a un 93,55% del capital suscrito y pagado de Enel Generación.
4. Como se indicó en el Aviso de Inicio y en los prospectos, dado que las Ofertas comprenden el 100% de las acciones en que se divide el capital de Enel Generación que no sean de propiedad del Oferteante, esto es, el 40,02% de las acciones emitidas por dicha sociedad, no se consideran mecanismos de prórroga.
5. El precio a pagar en virtud de las Ofertas es de Ch\$590 moneda de curso legal por cada acción emitida por Enel Generación. No obstante lo anterior, y de conformidad con los términos y condiciones de las Ofertas, los accionistas de Enel Generación que aceptaron vender sus acciones en las Ofertas, destinarán un 40% del precio que reciban a suscribir acciones de primera emisión del Oferteante, recibiendo por dicho 40% del precio 2.87807 acciones emitidas por Enel Chile por cada acción emitida por Enel Generación vendida con motivo de la Oferta.
6. El pago de las acciones adquiridas en virtud de las Ofertas, y la suscripción y pago de las acciones de primera emisión del Oferteante con cargo al 40% del precio referido en el numeral anterior, será efectuado el día 2 de abril de 2018, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y los prospectos.
7. Más detalles acerca de las Ofertas pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en los prospectos, ambos disponibles en las siguientes páginas web: (i) www.enelchile.cl; (ii) www.enelgeneracion.cl; (iii) www.btgpactual.cl; y (iv) www.cmfchile.cl.

ENEL CHILE S.A.

Universidad de Valparaíso CHILE

ACREDITADA 5 AÑOS HASTA OCTUBRE DE 2022

CONCURSO PÚBLICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

-1 Cargo Secretaría Jornada Completa
44 Horas semanales.
Escuela de Administración Pública
Campus Santiago

DESCARGAR BASES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN EN:
www.uv.cl apartado
"Concursos para cargos en la Universidad de Valparaíso"
A partir del 23 de marzo de 2018.

SEM SERVICIOS EQUIPOS MAQUINARIAS

LIMPIEZA DE TUBOS:
INTERCAMBIADORES DE CALOR,
CONDENSADORES, ACCESARIOS DE REFINERÍA,
ENFRÍANDES, ABSORVEDORES, AGUA
CALENTADORES, REFRIGERADORES, ETC.

- Tallas de diámetro interior de 4,7 a 550 mm
- Eliminación de depósitos pasados
- Limpieza tubos observados
- Velocidad: 8.000 a 10.000 rpm
- Ancho: 60 a 125 gal Motor

DETECTOR DE FUGAS

PARA CONDENSADORES INTERCAMBIADORES DE CALOR Y OTROS APARATOS TUBERIALES.

• Inyección resina de goma \$2.200.000 + IVA

- De 1/2 a 3 pulgadas
- Silenciador
- Tubo de 1 pulgada de diámetro

WWW.TCMILSOB.COM

226894340 - 996823138
944053282 comercial@gumpertz.cl
www.gumpertz.cl